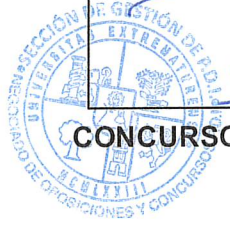


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 22 de enero de 2024.

El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 4.1



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL2213

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: T.P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Prácticas en el Servicio/Unidad de Medicina Interna del Hospital de Mérida.

Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Duración del contrato: 1 AÑO

Tipo de contrato: Laboral

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. María del Valle Ramírez Durán

LOS VOCALES:

D^a. Olga Leal Hernández

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

13h horas del día de la fecha,

En Badajoz, a 22 de enero de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

María del Valle
Ramírez Durán

Olga Leal Hernández

**ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN
PLAZA DL2213. (Concurso C1. Curso 2023/2024)**

CURRICULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idónea: Grado en Enfermería; Diplomatura en Enfermería
- Titulaciones afines: ----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idónea: Cursos de doctorado o máster de investigación en la rama de las Ciencias de la Salud.
- Titulaciones afines: ----

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idónea: Tesis defendida en el ámbito de la Enfermería.
- Titulaciones afines: Tesis defendida en el resto de las ramas de las Ciencias de la Salud.

CURRICULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia Docente universitaria; Apartado 3c: Dirección de TFE y tesis doctorales

- Área de conocimiento específica/idónea: Enfermería (no Podología)
- Áreas de conocimiento afines: Podología

Apartado 3b. Experiencia Docente reglada no universitaria

- Campo específico/idóneo: Docencia en las áreas Intervención Sociocomunitaria (108); Procesos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico (117); Procesos Sanitarios (118); Laboratorio (208); Procedimientos de diagnósticos Clínicos y Ortoprotésicos (219); Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (220)
- Áreas de conocimiento afines: ----

CURRICULUM PROFESIONAL

- Actividad profesional específica/idónea: Ejercicio de la profesión de enfermería en servicio/unidad de Medicina Interna.
- Actividad profesional afín:-----

Badajoz, 22 de enero de 2024

VºBº La presidenta

La secretaria

La vocal

Nº de acta: 4.1
Plaza: DL2213
Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
Depto.: ENFERMERÍA
Área: ENFERMERÍA
Perfil: Prácticas en el Servicio/Unidad de Medicina Interna del Hospital de Mérida.
Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
Duración: 1 AÑO

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***5747***	MACÍAS COLLAZOS, CLARA BEATRIZ	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 22 de enero de 2024

Vº Bº
LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:



María del Valle
Ramírez Durán

LOS VOCALES:



Olga Leal Hernández